



MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	222.663	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		<del>30 SET. 1976</del>	



© 22 MAR. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62B: F16F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSICION PERFECCIONADA DE AMORTIGUAMIENTO PARA COCHES DE NIÑOS O SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bidebieta-Alza -SAN SEBASTIAN-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/ag.-5906

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-  
torio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigen-  
5 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DIS-  
POSICION PERFECCIONADA DE AMORTIGUAMIENTO PARA COCHES DE NIÑOS O  
SIMILARES".

10 La presente invención hace referencia a un  
dispositivo de amortiguamiento que ha sido perfeccionado en sus  
características constructivas y estructurales, aportando por ello  
una ventajosidad que lo hace más apto para el fin a que se desti-  
na, esto es, como dispositivo amortiguador aplicable a coches de  
niños o similares.

15 Son conocidos dispositivos de amortiguamiento  
adaptables a las exigencias de esta clase de vehículos pero que  
resultan de montaje un tanto engorroso.

De aquí que el dispositivo que aporte, una  
solución de montaje más fácil y cómoda estará en disposición de  
uso o aplicación preferente respecto a los ya conocidos.

20 Nuestro dispositivo de amortiguamiento está  
dentro de esa línea de actuación pues aporta una solución muy sen-  
cilla sin que ello presuponga una merma en las características  
funcionales del dispositivo, antes al contrario, al disponerse se-  
gún un montaje de estructuración más racional refuerza su funcio-  
25 nalidad.

30 Nuestro dispositivo está constituido por una  
pieza en "U" que abraza convenientemente al tubular correspon-  
diente de la armazón, quedando vinculado por un lado a pasador  
con dicho tubular mientras que por otro lado se vincula con el  
propio eje de la rueda.

1                    En su interior, dicha pieza en "U" comporta un taquillo de goma o elastómero sintético que queda encajado entre dicho tubular y el eje de la rueda.

5                    De esta forma queda constituido un núcleo elástico intercalado entre estructuras rígidas que evita los efectos de sacudidas bruscas.

10                   Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

                    La figura 1 es una representación esquematizada del dispositivo preconizado.

15                   La figura 2 es una representación seccionada del dispositivo de referencia.

                    El dispositivo de amortiguamiento objeto de la presente invención está constituido por una pieza (1) perfilada según una "U" de alma curva la cual abraza en correcta adaptación a la barra tubular (2) correspondiente de la armazón.

20                   Ambas, la pieza (1) en "U" y la barra (2), quedan vinculadas entre sí mediante el pasador (3).

                    Al mismo tiempo, dicha pieza (1) en "U" está vinculada al eje (4) de la rueda.

25                   En su interior, dicha pieza (1) comporta un taquillo (5) de goma o elastómero sintético que queda ajustadamente encajado entre la barra (2) y el eje (4) al cual abraza merced a la previsión de la abertura (6).

30                   De esta forma, queda determinado un núcleo elástico de intercalación entre estructuras rígidas en evitación de los efectos provocados por sacudidas bruscas o repentinas ya

1 que éstas son transmitidas a través de dicho núcleo elástico o  
taquillo (5) con el consiguiente efecto amortiguador.

De todo ello se desprende que la constitución  
y estructuración de nuestro dispositivo es muy fácil y simple,  
5 determinando un conjunto integrador que refuerza asimismo su pro-  
pia exigencia funcional como dispositivo de amortiguamiento.

Descrita suficientemente la naturaleza del  
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir  
10 cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales altera-  
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho  
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po-  
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

El Modelo de Utilidad que se solicita como  
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-  
gislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE AMOR-  
TIGUAMIENTO PARA COCHES DE NIÑOS O SIMILARES", en todo de acuer-  
do con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1.-Disposición perfeccionada de amortiguamien-  
to para coches de niños o similares, caracterizado porque está  
25 constituido por una pieza perfilada en "U" la cual abraza conve-  
nientemente a la barra tubular correspondiente de la armazón que  
dando vinculadas a pasador en conjunción con la vinculación de  
dicha pieza en "U" con el propio eje de la rueda, comportando di-  
cha pieza en "U" un taquillo de goma o elastómero encajado ajus-  
tadamente en su interior entre la barra tubular y el eje de la  
30

1 rueda en orden a determinar un núcleo elástico intercalado entre  
estructuras rígidas en evitación de los efectos provenientes de  
sacudidas repentinas o bruscas.

5 2.-DISPOSICION PERFECCIONADA DE AMORTIGUAMIENTO PARA COCHES DE NIÑOS O SIMILARES.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10 Madrid, 30-7-72

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ  
P. P.

10

15

20

25

30

Fig. 1

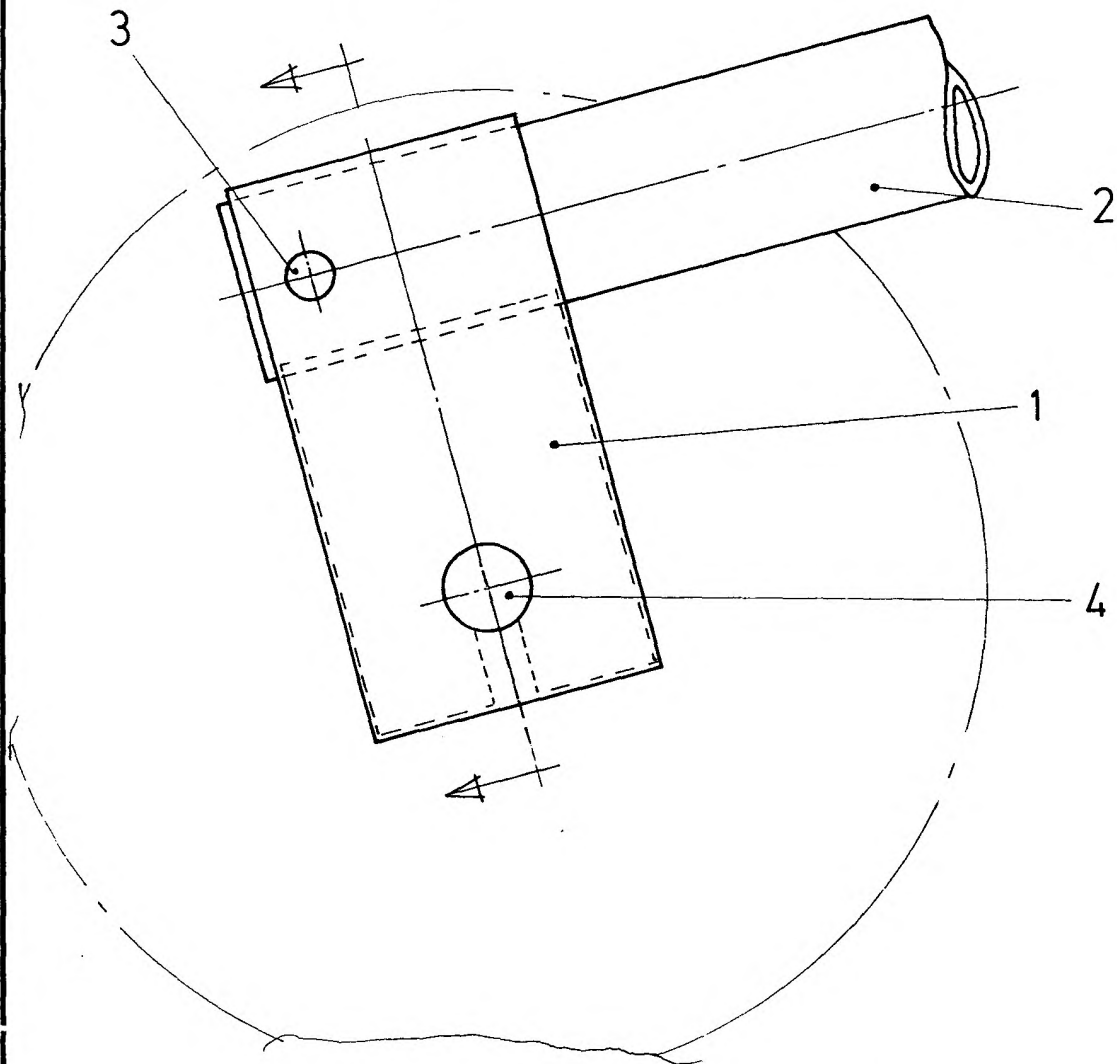
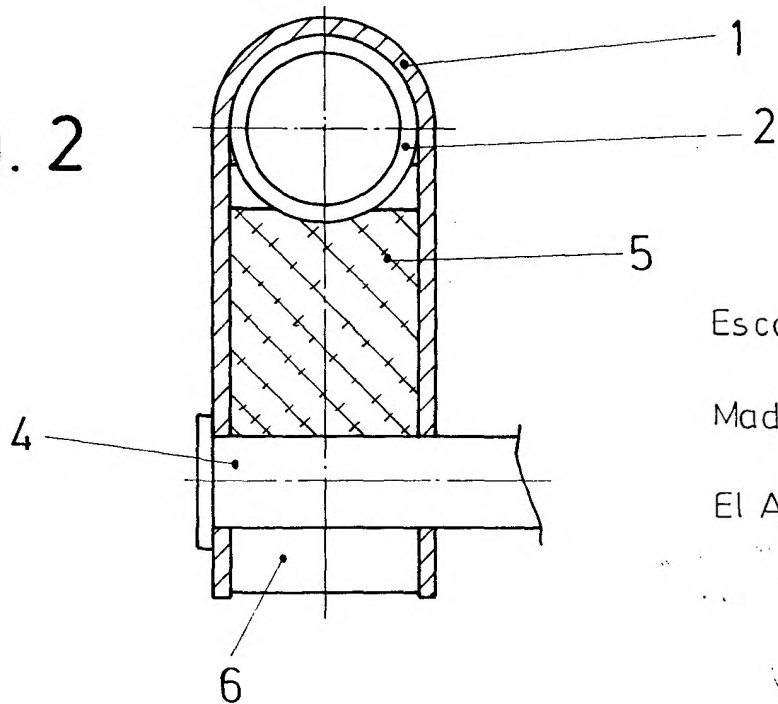


Fig. 2



Escala variable

Madrid 30-7-72

El Agente Oficial